



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Correo Electrónico: fts@unap.edu.pe



RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 146-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 29 de mayo del 2022.

VISTA:

La Carta de fecha 26 de mayo del 2022, presentado por la Dra. Eladia Margot De la Riva Valle, Docente de la Facultad de Trabajo Social, quien comunica que se ha recibido la invitación de la **Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID/BHA)**, para su participación en el Taller para la elaboración de la Guía de creación de la oficina de GIRD en las Instituciones de Educación Superior, **a realizarse en la ciudad de Arequipa del 1 al 4 de junio 2022**, dicha participación lo hará en representación de la Universidad Nacional del Altiplano. Invitación que llegó al Sr. Rector de nuestra Universidad, y a mi persona las que se acompañan. Por lo que solicita la Licencia por Capacitación.

CONSIDERANDO:

Que, siendo uno de los objetivos de la Facultad de Trabajo Social-UNA, es apoyar la capacitación y actualización de sus señores docentes, la misma que coadyuvará a la mejor formación profesional de los estudiantes.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **AUTORIZAR**, la **LICENCIA POR CAPACITACION** a la **Dra. ELADIA MARGOT DE LA RIVA VALLE**, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, de la Facultad de Trabajo Social, para participar en **el Taller para la elaboración de la Guía de creación de la oficina de GIRD en las Instituciones de Educación Superior**, organizado por la **Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID/BHA)** a realizarse en la ciudad de Arequipa del 1 al 4 de junio 2022

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°. 146-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. - Otorgar la Licencia con Goce de Remuneraciones, a la Dra. Eladía Margot De la Riva Valle, a partir del 01 al 04 de junio del junio del 2022. La carga Académica de la Docente, lo desarrollara en forma sincrónica y asincrónica.

Artículo Tercero. - Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección de Departamento Académico y demás Órganos de apoyo y ejecución de la FTS-UNA, así como las instancias pertinentes de la UNA-PUNO.

Regístrese, comuníquese y archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:
-RECTORADO
-Dirección de Escuela -TS
- Direc.Dpto.Acad.
- Interesada
Arch.2022
VRVZ/igf.-

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA